

RESUMEN EJECUTIVO

Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe

Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional



Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana
y derechos humanos en América Latina y el Caribe.
Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión
institucional.

© PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo
Todos los derechos reservados.

Diciembre 2020.



Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe

Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional

Resumen ejecutivo

América Latina y el Caribe (ALC) es una región que ha sido impactada como ninguna otra por la violencia criminal (violencia crónica). Por muchos años ha ostentado las tasas más altas de delitos violentos a nivel global, como los homicidios y la violencia basada en género; la percepción de inseguridad de la ciudadanía es equiparable con los países con conflictos armados; y las instituciones responsables de la atención del tema experimentan bajos niveles de confianza por parte de la población. Los problemas de seguridad han lastrado, por décadas, el desarrollo sostenible de los países de esta región y han afectado su gobernanza democrática. Por ello, resulta comprensible que la seguridad ciudadana se haya convertido en tema prioritario para la agenda regional y en uno de los principales desafíos para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el cual se acrecentará a la luz de las consecuencias de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

El objeto de estudio es la gestión institucional y las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en ALC, identificando buenas prácticas a partir de las cuales se puedan extraer recomendaciones que contribuyan a nutrir los procesos de reforma y fortalecimiento del sector de seguridad ciudadana desde una perspectiva democrática y de derechos humanos.

Pese a las dimensiones del problema, desde hace casi dos décadas vienen teniendo lugar importantes transformaciones en el tratamiento de este tema. En materia doctrinaria se ha asentado una noción de la seguridad ciudadana desde una perspectiva de derechos humanos, de naturaleza multicausal, cuya condición de bien público demanda la observancia de estándares democráticos y participativos. En atención a estas nociones, se han promovido reformas a nivel de ordenamientos jurídicos, diseños institucionales, formulación de políticas, y procesos de formación de personal, todo lo cual ha generado efectos positivos en la gestión del sector de seguridad. Finalmente, se registra un importante cúmulo de experiencias en todos los países dirigidas a la prevención

y control de diversas formas de violencia y delincuencia, tanto a nivel nacional como subnacional, inspiradas en los enfoques mencionados y con resultados promisorios; algunas de estas experiencias han estado asociadas a caídas en la delincuencia, tal y como se expone en los casos seleccionados para el análisis en este informe.

Sin embargo, se deben intensificar los esfuerzos de reforma y mejoramiento de la gestión institucional del sector de seguridad ciudadana que permitan acelerar los avances hacia las metas de la Agenda 2030, y generar los impactos positivos que demanda la población latinoamericana sobre su seguridad, bienestar y calidad de vida. Este estudio pretende contribuir con ese propósito; su objetivo central es: analizar la gestión institucional y las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en ALC, identificando buenas prácticas que contribuyan a nutrir los procesos de reforma y fortalecimiento del sector de seguridad ciudadana desde una perspectiva democrática y de derechos humanos.

Aunque el estudio contempla un análisis general de la seguridad en la región, la piedra angular del mismo, es el análisis de casos. Se seleccionaron cinco experiencias en temas relativos a la seguridad ciudadana que tuvieron lugar en cinco países diferentes (Brasil, Costa Rica, El Salvador, México y Uruguay), a partir de consideraciones como: la adecuación del enfoque utilizado, la relevancia del problema para la región, la efectividad de la respuesta brindada, la diversidad en el tipo de intervención realizada, y la disponibilidad de información para el análisis. En el análisis de los casos se ponen de relieve aquellas condiciones que tienden a elevar la calidad, efectividad y fortaleza de las políticas públicas en el sector de seguridad ciudadana, como lo son: la rigurosidad, la integralidad, la multisectorialidad, la sostenibilidad y la innovación. Para cada uno de los casos se identificaron aportes e innovaciones, y al final del estudio, se consolidaron las conclusiones que se presentan a continuación.

CONCLUSIONES:

1. Las caídas en los delitos violentos que se registran en diversas regiones y países de ALC, constituyen una señal esperanzadora, pero las causas asociadas deben analizarse con mayor rigor y profundidad para ajustar estrategias y sostener esfuerzos.
2. El crimen violento sigue ensañándose contra la población joven, las mujeres y las niñas, lo que obliga a concentrar los esfuerzos de intervención en estos segmentos de la población.

3. Se registran innegables avances en la gestión institucional y en el diseño y ejecución de las políticas públicas que responden al paradigma de la seguridad ciudadana, pero el proceso se debe acelerar para proteger las mejoras y evitar retroceder, dadas las complejas condiciones que plantea la crisis ocasionada por el COVID-19.
4. El marco jurídico y normativo que rige el sector de seguridad en la región ha venido recogiendo los más importantes progresos de la doctrina internacional de los derechos humanos, pero es insuficiente para garantizar justicia pronta, cumplida y con garantías. Esto es especialmente cierto en materia de violencia contra las mujeres.
5. El sector de seguridad dispone hoy de mayores estándares de rigurosidad en la producción y gestión de la información, así como en la evaluación de procesos y evaluación posterior de resultados, pero hay un faltante de análisis de impacto y estudios costo/beneficio.
6. Se ha acelerado la incorporación de procesos de innovación en las políticas públicas y ha crecido la importancia de las TIC en la gestión del sector de seguridad, pero su incorporación no siempre produce los resultados esperados, generando altos costos y cuestionables beneficios.
7. La gestión territorial de la seguridad está desplazando, con buenos resultados, las respuestas genéricas e inducidas desde lo nacional, pero las estructuras y procesos institucionales son endebles y requieren de blindajes adicionales.
8. La sociedad civil ha ganado protagonismo y relevancia en el sector seguridad y sus acciones se han profesionalizado, pero hay espacio para ampliar y mejorar la calidad y naturaleza de su participación.
9. El enfoque género sensitivo se ha transversalizado en algunas estrategias de seguridad y crecen los niveles de alerta ciudadana sobre el tema, pero los niveles de violencia contra las mujeres siguen siendo inaceptablemente altos y la mujer sigue estando subrepresentada en las instituciones de seguridad.
10. El sector seguridad no escapa a la afectación de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, mediante la reconfiguración de los escenarios de seguridad y orden público y la afectación a instituciones claves del sector, entre ellas la policía y las cárceles. Podrían ponerse en riesgos los avances alcanzados y darse un resurgimiento de tendencias hacia el populismo punitivo.

A partir de los resultados del análisis y en el contexto del alcance del presente estudio, las siguientes recomendaciones principales deberían nutrir la reflexión del PNUD hacia un mejor cumplimiento de su misión de apoyar a los gobiernos y sectores de la región en los esfuerzos por garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana de los habitantes con apego a los estándares democráticos.

RECOMENDACIONES:

1. Volcar los esfuerzos, hasta ahora realizados en la elaboración de indicadores y gestión de datos e información, a la elaboración de análisis de impacto y de estudios costo/beneficio.
2. Concentrar el apoyo al sector en la mejora de los procesos de gestión por resultados y en el diseño de políticas públicas con estándares mínimos.
3. Hacer de la gestión participativa una prioridad en los procesos de transformación institucional del sector seguridad.
4. Blindar mejor los procesos, mecanismos e instancias de gestión de la seguridad con enfoque territorial.
5. Promover una mayor y más efectiva convergencia de estrategias, políticas y acciones entre el sector social y el de seguridad ciudadana.
6. Readecuacuar perfiles y desarrollar capacidades para la gestión de la seguridad con visión comprensiva e integral.
7. Convertir la información en acción, mediante prácticas que impacten de manera positiva el nivel operativo de la gestión institucional.
8. Diseñar una arquitectura institucional para la innovación y estrategias para la gestión del cambio.
9. Identificar mecanismos para la sostenibilidad financiera de las políticas de seguridad ciudadana que involucre esfuerzos en materia de ingresos y también de gastos.
10. Ampliar los esfuerzos de promoción de políticas de seguridad género sensitivas de manera que cubran todo el ciclo de la política pública, y abarquen la composición de los órganos de toma de decisiones y del nivel operativo del sector seguridad.



**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo en América Latina
y el Caribe**

Casa de las Naciones Unidas,
Ciudad del Saber, Edificio 128
Apartado 0816-1914,
Panamá, República de Panamá

 <https://www.facebook.com/pnudlac>

 <https://twitter.com/PNUDLAC>

 <https://www.instagram.com/pnudlac/>